



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 0278 - 2021-MDI/T

Inambari, 14 de diciembre de 2021

VISTO:

La Opinión Legal N° 094-2021-ASI-MDI-RGV, emitido por la Oficina de Asesoría Legal con opinión sobre declaratoria de nulidad, y el Informe N° 833-2021-MDI-OLWJV, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y de lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico con la finalidad de administrar los servicios públicos y su organización interna, entre otros; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía, el Alcalde, aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo de conformidad con lo previsto en el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades: "Las Resoluciones de Gerencia resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, con Informe N° 833-2021-MDI-OLWJV emitido por la Oficina de Logística, solicita declaratoria de nulidad del procedimiento de selección COMPRE N° 02-2021-MDI/OEC 1RA.

CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES POR FIESTAS NAVIDEÑAS DEL DISTRITO DE INAMBARI – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.

Que, con Opinión Legal N° 094-2021-ASI-MDI-RGV, emitido por la oficina de Asesoría Legal, opina que es procedente, declaratoria de nulidad de procedimiento de Selección de Compra N° 02-2021, de Contratación para la adquisición de juguetes por las fiestas navideñas del Distrito de Inambari, Tambopata, Madre de Dios año 2021, y retrotraer a la etapa de cotización/indagación y posteriormente proseguir con el procedimiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la nulidad de procedimiento de Selección de COMPRE N° 002-2021-MDI, CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES POR LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DEL DISTRITO DE INAMBARI-TAMBOPATA-MADRE DE DIOS AÑO 2021, y retrotraer a la etapa de cotización/indagación y posteriormente proseguir con el procedimiento

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Logística y demás áreas en cuanto le corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
MAZUKO

Mg. Pedro Antonio Choque Huanca
ALCALDE (e)